Nº 1 En Calasparra en siete de Julio de
dho año yo el sr. Nº el agente de la
Ciudad de Cuenca de presente mi a su merced
Luis Garcia Regidor y Fran.co Vasquez Comissarios para los
[illegible] de Plaza y Barrera y otras cosas
en sus [illegible] = Los quales dixeron
que para el gasto que se ofrece de todo lo [illegible] en el
dho aguinaldo no supe la [illegible] de los [illegible]
que se cobran los quales [illegible] estando
y cumpliendo con su obligacion con que lo demas a su
cumplimiento se a de satisfazer por esta Ciudad y [illegible]
sin allanarse a dha cossa ni para [illegible]
[illegible] y lo firmo [illegible]

Luis Garcia

Pedro [illegible]

Nº 2 Llaberos

En Calasparra en [illegible] de Julio de mil
y seis [illegible] Manuel Campo alcalde
[illegible] Barrera [illegible]
[illegible] Barrera [illegible]
[illegible] en [illegible] para [illegible]
[illegible] llaberos para [illegible] y para
[illegible] llaberos [illegible]
[illegible] llaberos [illegible]
[illegible] llaberos [illegible]
[illegible] llaberos [illegible]
[illegible] llaberos [illegible]